ANEXO N°2

## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbala, a 02		
la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de 04 del año		
2022 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y		
cambio de directiva de	la Organizaci	ón a Comunitaria
Cub Ordulto mayor Olegnia Otomal informa		
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la llustre Municipalidad de		
<u>Combarbolo</u> , que la elección del directorio de la organización		
se realizará:		
• Fecha de la elección: <u>Z3</u> de <u>O</u>	$8$ del año $\overline{<}$	2022
• Horario: inicio 185 Hrs término 206 Hrs		
• Lugar y dirección: <u>Juan Emacio Dlores</u> Nº: 535		
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.		
		Comisión Electoral
Suscriben la presente comunicación le de la organización comunitaria		Comisión Electoral
		Comisión Electoral
		Comisión Electoral :
		Comisión Electoral: FIRMA
de la organización comunitaria		•
N° NOMBRE COMPLETO	RUT	•
N° NOMBRE COMPLETO  1 feonel usillo Carge	RUT 4625 569 - 0	•
N° NOMBRE COMPLETO  1 feonel usello Carge	RUT	•

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

<u>NOTA:</u> ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.